

Avance Urbano Proyectos Obras y Construcciones Avanur S.A.

Señor

Luis Bernardo Montalvo Chica

Gerente General

Avance Urbano Proyectos Obras y Construcciones Avanur S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

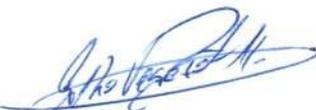
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **AVANCE URBANO PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES AVANUR S.A.**

El señor Galo Raúl Vega Roditti, en adelante el "Cedente", ha transferido el dominio pleno y absoluto de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de la compañía **AVANCE URBANO PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES AVANUR S.A.**, a favor del señor Francisco Andrei Cappelo Maldonado, en adelante el "Cesionario" de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Valor Nominal cada Accion US \$
5-febrero-2015	Galo Raúl Vega Roditti <i>Nacionalidad: Ecuatoriana c.c. 091475157-3 Estado Civil: Casado Tipo de Inversión: Nacional</i>	Francisco Andrei Cappelo Maldonado <i>Nacionalidad: Ecuatoriana c.c. 170961682-3 Estado Civil: Casado Tipo de Inversión: Nacional</i>	400	1.00

En consecuencia solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente,



Sr. Galo Raúl Vega Roditti
Cedente



Sr. Francisco Andrei Cappelo Maldonado
Cesionario



Sra. Yamel Pérez Anzules
Cónyuge Cedente

Avance Urbano Proyectos Obras y Construcciones Avanur S.A.

Quito, 7 de enero de 2015

Señor
Luis Bernardo Montalvo Chica
Gerente General
Avance Urbano Proyectos Obras y Construcciones Avanur S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **AVANCE URBANO PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES AVANUR S.A.**

El señor Francisco Andrei Cappelo Maldonado, en adelante el "Cedente", ha transferido el dominio pleno de cuarenta (40) **acciones** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de la compañía **AVANCE URBANO PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES AVANUR S.A.**, a favor del señor Giovanni Francisco Alvarez Alvarez, en adelante el "Cesionario" de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Valor Nominal cada Accion US \$
7-enero-2015	Francisco Andrei Cappelo Maldonado <i>Nacionalidad: Ecuatoriana c.c. 170961682-3 Estado Civil: Casado Tipo de Inversión: Nacional</i>	Giovanny Francisco Alvarez Alvarez <i>Nacionalidad: Ecuatoriana c.c. 171324489-3 Estado Civil: Soltero Tipo de Inversión: Nacional</i>	40	1.00

En consecuencia solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente,


Sr. Francisco Andrei Cappelo Maldonado
Cedente


Sr. Giovanni Francisco Alvarez Alvarez
Cesionario


Sra. Monica Gissela Vega Jimenez
Cónyuge Cedente